

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2096 /

**REGULARIZA PROCESO Y AUTORIZA
CANCELACIÓN DE FACTURA.**

REQUINOA, 25 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 320 de fecha 25.07.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice regularizar cancelación de Facturas N° 1914320 y N° 1899412, del proveedor MANANTIAL S.A., RUT N° 96.711.590-8, por arriendo de 10 dispensadores y 10 botellones de agua purificada, por un monto total de \$ 204.204 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

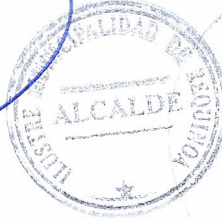
AUTORIZASE cancelación de Facturas N° 1914320 y N° 1899412, del proveedor MANANTIAL S.A., RUT N° 96.711.590-8, por arriendo de 10 dispensadores y 10 botellones de agua purificada, por un monto total de \$ 204.204 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS//COV/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (2)
Archivo